



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Año 2022

X Legislatura

Número 1

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 3 DE MARZO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

- I. Constitución de la Comisión Especial para la Infancia y la Adolescencia.
 - II. Elaboración del plan de trabajo.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 13 horas y 10 minutos.

I. Constitución de la Comisión Especial para la Infancia y la Adolescencia.

La señora [Fernández de Simón Bermejo](#), letrada-secretaria general de la Cámara, realiza el llamamiento para la elección de presidente y vicepresidente de la Comisión.....3

Tras el [escrutinio](#), resulta elegida presidenta doña Mirian Guardiola Salmerón, del G.P. Popular, y vicepresidenta, doña María Hernández Abellán, del G.P. Socialista.....3

La señora [Fernández de Simón Bermejo](#), letrada-secretaria general de la Cámara, realiza el llamamiento para la elección de secretario de la Comisión.....3

Realizado el [escrutinio](#), resulta elegido secretario don Francisco José Carrera de la Fuente, del G. P. Vox.....4

II. Elaboración del plan de trabajo.

En el primer turno general para elaborar el plan de trabajo interviene:

La señora [Abenza Campuzano](#), del G.P. Socialista.....4

La señora [Pelegrín García](#), del G.P. Popular.....5

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....5

El señor [Carrera de la Fuente](#), del G.P. Vox.....7

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....7

En el segundo turno para elaborar el plan de trabajo interviene:

La señora [Pelegrín García](#).....8

La señora [Abenza Campuzano](#).....9

La señora [Marín Martínez](#).....9

El señor [Carrera de la Fuente](#).....10

El señor [Álvarez García](#).....10

En el tercer turno general para elaborar el plan de trabajo interviene:

La señora [Marín Martínez](#).....11

La señora [Abenza Campuzano](#).....11

La señora [Pelegrín García](#).....12

El señor [Álvarez García](#).....12

El señor [Carrera de la Fuente](#).....12

Se levanta la sesión a las 13 horas y 55 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA):

Buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

El objeto de la presente sesión es, como saben, la [constitución de la Comisión Especial para la Infancia y la Adolescencia](#), debiendo proceder a continuación a la elección de la Mesa de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.1 de nuestro Reglamento. Se efectuará la elección, según lo dispuesto en el artículo 47.2, en votación única por papeletas, expresando en esa papeleta un solo nombre en cada papeleta. Será presidenta o presidente el que obtenga mayor número de votos y vicepresidenta o vicepresidente el segundo en el escrutinio, quien se quede más próximo en el escrutinio.

En ausencia de los dos secretarios de la Mesa de la Cámara que, como saben, también son miembros o van a ser miembros de esta comisión, la señora secretaria general, la letrada-secretaria general, doña Encarnación Fernández de Simón, va a proceder al llamamiento de sus señorías, que, como saben, es por orden alfabético.

Comenzamos la votación, señorías.

SRA. FERNÁNDEZ DE SIMÓN BERMEJO (LETRADA-SECRETARIA GENERAL):

Antonia Abenza Campuzano.

Francisco Álvarez García.

Antonio Calderón Rodríguez.

José Antonio Campos Bayona.

Francisco José Carrera de la Fuente.

Antonio José Espín.

Mirian Guardiola Salmerón.

María Hernández Abellán.

Inmaculada Lardín Verdú.

María Marín Martínez.

María del Carmen Pelegrín García.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA):

Efectuada la votación y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente. Votos emitidos, once; votos válidos, once; votos nulos, ninguno; votos en blanco, tampoco; votos a favor de doña Mirian Guardiola, seis; votos a favor de doña María Hernández Abellán, cuatro; votos a favor de doña María Marín, uno.

Por tanto, resulta elegida y proclamamos presidenta de la Comisión Especial para la Infancia y la Adolescencia a doña Mirian Guardiola.

Enhorabuena, señoría.

Resulta elegida y proclamamos vicepresidenta de la Comisión Especial para la Infancia y la Adolescencia a doña María Hernández Abellán.

Enhorabuena, doña María.

Procedemos, igualmente en votación secreta por papeleta, a la elección de secretario o secretaria de la Mesa. Se procederá, como he dicho, también por votación secreta por papeleta, resultando elegido el que obtenga el mayor número de votos, según el artículo 47.3 de nuestro Reglamento.

Una vez más la señora secretaria general, doña Encarna Fernández de Simón, irá haciendo el llamamiento por orden alfabético.

Señora secretaria, proceda.

SRA. FERNÁNDEZ DE SIMÓN BERMEJO (LETRADA-SECRETARIA GENERAL):

Antonia Abenza Campuzano,
Francisco Álvarez García.
Antonio Calderón Rodríguez.
José Antonio Campos Bayona.
Francisco José Carrera de la Fuente.
Antonio José Espín.
Mirian Guardiola Salmerón.
María Hernández Abellán.
Inmaculada Lardín Verdú.
María Marín Martínez.
María del Carmen Pelegrín García.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA):

Efectuada la votación y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente. Votos emitidos, once; votos válidos, once; nulos, ninguno; votos en blanco, uno; seis votos a favor de don Francisco José Carrera de la Fuente.

Por tanto, señorías, resulta elegido y proclamamos secretario de la Comisión Especial para la Infancia y la Adolescencia a don Francisco José Carrera de la Fuente.

Esta Presidencia declara formalmente constituida la Comisión de la Infancia y la Adolescencia.

Una vez constituida la comisión parlamentaria, ruego a los señores y señora miembros de la Mesa que ocupen su lugar para la sustanciación del segundo punto del orden del día, que consiste en la elaboración de un plan de trabajo, de conformidad con lo que dispone el artículo 58.4 de nuestro Reglamento.

Señorías, esta Presidencia, por la parte que nos corresponden a nosotros, se levanta y toman posesión de su cargo los miembros de la Mesa.

Enhorabuena a los que han salido elegidos.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muy buenos días a todos.

Me siento muy honrada de presidir esta comisión. Dar la enhorabuena tanto a la vicepresidenta como al secretario y bienvenidos todos a esta comisión.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Cámara, escucharemos a los grupos parlamentarios las [propuestas del plan de trabajo para esta comisión](#).

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señora presidenta.

Desde el grupo parlamentario Socialista vamos a adherirnos a los planes de trabajo que hayan propuesto sus señorías, porque entendíamos que todos íbamos a proponer prácticamente a las mismas asociaciones: Unicef, EAPN, CERMI, y en vista de hacerlo funcional, entendíamos que lo mejor era llegar a un acuerdo hoy aquí todos, conjuntamente, para no generar duplicidades y llevarlo conjunto, que es como creemos que debemos hacerlo, que al fin y al cabo estamos todos en esta comisión para trabajar por la adolescencia y por la infancia de la Región de Murcia.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Abenza.

Entiendo entonces que se adhiere a la propuesta de trabajo que presenten el resto de grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular para esta comisión, la señora Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Gracias y enhorabuena presidenta, vicepresidenta, señor secretario y señora letrada, que volvemos a repetir en esta sala en los temas sociales.

En el plan de trabajo, según el artículo 58.3, que presenta el Grupo Popular, el primer punto es el objeto de la comisión, que lo conocemos y yo creo que estamos absolutamente de acuerdo todos los grupos políticos en trabajar de esa forma coordinada en esta Asamblea Regional, con todos los representantes que a nivel del sector de la infancia trabajan por ellos (agentes sociales, consejerías), para conseguir lo que todos deseamos. Sí es verdad que el plazo de esta comisión inicialmente se aprobó en Pleno seis meses, no se admitieron las enmiendas tanto del Grupo Socialista como del Grupo Popular, esa enmienda parcial, porque seis meses es muy poquito tiempo, pero, bueno, la comisión nos irá diciendo que tendremos que ampliarla, porque va a ser difícil en seis meses cumplirlo todo.

Nuestra propuesta es de dos comparecencias mensuales, dado el volumen de comisiones que tenemos. Estamos terminando prácticamente, queda poquito, el período legislativo y hay muchas comisiones funcionando, hay que sacar conclusiones, y nuestra propuesta es de dos comparecencias mensuales, pero también respetaremos las propuestas que puedan hacer otros grupos.

El procedimiento que consideramos para seguir los objetivos que plantea esta comisión sería solicitar a la Consejería de Mujer, Igualdad LGTBI, Familias y Política Social, en concreto a la Dirección General de Familias y Protección de Menores, sobre todas las actuaciones que se están desarrollando, y asimismo también a Unicef Región de Murcia, que creo que por excelencia es la que representa un trabajo largo, importante y consolidado en el tiempo, la misma información para tenerla. Trabajar también sobre todos los trabajos, las informaciones que nos hayan llegado a cada uno de los grupos políticos de otras asociaciones que también trabajan con la infancia.

Y por último, las comparecencias de asociaciones. Son muchas las asociaciones que trabajan con infancia. Como no sabíamos, nos hemos quedado diciendo, bueno, creemos que es necesario, en el lugar que consideren todos los grupos políticos que venga la propia consejera o la directora general de Familia, porque es bueno conocer de primera mano qué es lo que estamos haciendo, pero luego tenemos a Unicef, que tiene que ser imprescindible en las comparecencias, y hay muchísimas otras. Nosotros habíamos pensado en Nuevo Futuro y Red Madre, pero indiscutiblemente está AMAIM, está el CERMI en representación de la infancia con discapacidad. Hay muchísimas asociaciones. ¿Las digo todas?

Yo, por concretar, Unicef, Nuevo Futuro, Red Madre y, por supuesto, de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, quien consideremos que debe venir.

Nada más.

Muchas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Pelegrín.

¿Alguien más quiere tomar la palabra?

Sí, la señora del Grupo Mixto, la señora Marín, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Enhorabuena por quedar constituida esta Comisión, que siempre hemos considerado necesaria y a los miembros que forman la Mesa.

Desde nuestro grupo parlamentario creemos en el objetivo, compartimos totalmente lo que acaba de decir la señora Pelegrín. Creemos que a partir de un conocimiento previo y detallado de cómo está la situación real en la región, especialmente tras la pandemia que hemos venido padeciendo, inicialmente creo que es necesario hacer una radiografía completa de esa situación actual para echar a andar, y a partir de ahí escuchar a los diferentes colectivos y asociaciones implicados.

Yo, en cuanto a la temporización tenía pensado que fuera cada quince días dos comparecientes; por tanto, serían cuatro comparecientes al mes, como venimos haciendo con Discapacidad o con otras comisiones; o sea, cada quince días, pero el día que haya comisión que sean dos comparecientes, de manera que podamos ir metiendo el mayor número de comparecientes al mes.

Luego, en cuanto al punto de vista institucional y teniendo en cuenta que nos parece que es un tema tremendamente transversal, habría que empezar por la comparecencia de las diferentes consejerías a las que les competa el asunto que traemos hoy entre manos, y nosotros, en primer lugar, creemos que debería ser, también coincidimos con la señora Pelegrín, la Consejería de Política Social, bien la consejera, aunque nosotros creemos que debería comparecer aquí la directora general de Familias y Protección de Menores, la señora Silvia Muñoz, y también la señora María Teresa Muñoz Ibáñez, responsable de la Unidad de Emigración, Colectivos Desfavorecidos y Voluntariado, dentro de la Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector.

En cuanto a la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes, creo que sería muy interesante que compareciera el director general de Juventud, el señor Manuel López, José Manuel López; de la Consejería de Educación, nos parece que sería apropiado, al ser la Consejería de Educación, que fuera la propia consejera la que compareciera aquí, y creemos que también alguien del Consejo Escolar de la Región de Murcia debería comparecer.

En cuanto a la Consejería de Salud, creemos que el señor Jaime Pérez, responsable de la Subdirección General de Prevención, Promoción de la Salud y Adicciones, así como la Gerencia del Hospital Psiquiátrico Román Alberca y Salud Mental, que llevan un programa de drogodependencias y servicios asistenciales infanto-juveniles. Sería muy interesante escuchar todo lo que tiene que ver con el tema de la salud mental.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

¿Puede repetir la última, por favor?

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí, claro, claro que sí.

La Consejería de Salud, don Jaime Pérez, que es el responsable de la Subdirección General de Prevención, Promoción de la salud y Adicciones, así como la Gerencia del Hospital Psiquiátrico Román Alberca, porque este hospital tiene una unidad de drogodependencias y servicios asistenciales infanto-juveniles. Creo que es muy interesante que nos expliquen ahora mismo todo lo que tiene que ver con la salud mental en los menores y en la adolescencia, que pudiéramos escucharlo aquí, en comisión. Esto en cuanto a la parte institucional.

En cuanto a la parte de la sociedad civil, evidentemente invitar a todos los colectivos que nos puedan aportar o transmitir las necesidades reales que tienen los menores y los adolescentes en la Región de Murcia. Le puedo decir, señora presidenta, que ya están confirmadas como que vendrán la señora Amparo Marzal, presidenta de Unicef; la señora López Calero, presidenta de la Plataforma de Organizaciones de la Infancia de la Región de Murcia; la señora Mercedes Escavy, coordinadora del proyecto ADICTlescentes, profesora del IES José Planes de Espinardo; también vendrá de AMAIM la vicepresidenta, María José Partera, Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada, y luego, también creemos, aunque están sin confirmar, pero nos parece muy interesante que el área de juventud de Cáritas Diocesana de Murcia, Cruz Roja Juventud y la Coordinadora de Barrios de Los Rosales, en El Palmar (Murcia), por el trabajo de muchos años que llevan realizando con menores en situación de pobreza y de exclusión, que pueden ser colectivos interesantes para aportar sus opiniones en esta comisión.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Marín.

Tiene ahora la palabra, por parte del Grupo Vox, el señor Carrera de la Fuente.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias, presidenta.

Yo creo que deberíamos de centrar un poco, no sé si en esta reunión, sino convocar una rápida y que podamos decir quiénes pueden venir, pero deberíamos poner un número por grupo, porque creo que si no es que salen, no sé, ¿cincuenta? Oyendo a doña María salen... Habrá que centrar este tema.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Es que yo creo, Paco, que algunas de las que hemos nombrado ya son comunes a los grupos.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Ya, ya, si yo no estoy en contra, digo que como se han...

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Consultados los servicios jurídicos de esta comisión, es importante que concretemos, al menos para empezar y comenzar los trabajos, y después podemos ampliarlos.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Yo lo que quería solamente comentar es que estábamos de acuerdo con el objetivo planteado por el Partido Popular, en el acuerdo con todos los demás, pero lo único que decía yo era que centráramos un poco el número de comparecencias, porque realmente muchas habrá comunes y fenomenal, o sea que al final eso, fenomenal. Estamos diciendo Unicef, pues si todos estamos de acuerdo va a venir, pero al final tendremos que limitar el número de comparecientes. Yo no sé si tienen que venir también los de Salud o no u otro tipo de asociaciones. O sea, yo no coincido con algunas. Creo que el mundo jurídico también es importante, porque hay jueces que pueden darnos explicaciones sobre esto, asociaciones juveniles, como los Scouts, que pueden venir; o sea, que centremos un poco el número de comparecientes, aunque haya algunos comunes y no entren en el cupo. Podemos decir, oye, hay cuatro con los que todos estamos de acuerdo y que no entren en el cupo de los grupos parlamentarios, pero sí deberíamos centrar eso.

Muchas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Carrera de la Fuente.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Liberal, el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidenta.

Enhorabuena por su elección y enhorabuena también a la vicepresidenta, y enhorabuena al secretario, nuevos miembros de la Mesa de esta Comisión.

Estamos de acuerdo en que, como decía la señora Abenza, nosotros nos adherimos también a un programa de trabajo que sea conjunto para todos, y en este caso solamente decir que también estoy de acuerdo con la señora Pelegrín en que se celebren dos comisiones al mes, es decir, una cada 15 días, y, como también decía la señora Marín, que sean con dos comparecientes.

En el caso de los comparecientes, nosotros aportamos, o sea, suscribimos que sea en primer lugar la vicepresidenta y consejera de Familia y Política Social, la señora Franco, la que pueda asistir, y luego, en una siguiente comparecencia, más adelante, que venga la directora general de Familias, la señora Silvia Muñoz. Y sí que propondría, estoy de acuerdo, que debería haber una limitación, porque si no esta comisión no duraría ni seis ni un año, si no que podríamos durar hasta dos años; una limitación, pero, bueno, eso ya lo veremos en una siguiente.

Y luego, propondría a cuatro personas vinculadas a este mundo, que son Santiago García Pardo, psicólogo de CAIF; a Concepción Ruiz García, magistrada del Juzgado N°6 de Familia de Cartagena; a Ana Vidal Rodero, fiscal de Familia y Menores de Murcia, y a Pablo Domecq Bernal, letrado, director del Instituto de Mediación de Cartagena.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Álvarez.

De nuevo, a solicitud de los portavoces de la comisión y consultados también los servicios jurídicos, yo creo que es importante acotar en este momento dos, y que los grupos parlamentarios a continuación, en la próxima sesión, pudieran presentar, acordando el número, para que todos los grupos parlamentarios puedan trabajar en igualdad, de comparecientes.

Si les parece bien, podemos llegar a un acuerdo de los dos primeros, como ha comentado la letrada, los servicios jurídicos, y espero que se pongan de acuerdo.

La señora Pelegrín pide la palabra y la señora Abenza a continuación.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Por mi parte un matiz. Creo que tienen que ser los portavoces, en representación de sus grupos, porque aquí no podemos avisar a nadie de que va a venir o no sin haberlo hablado aquí, aunque por supuesto todos los representantes de asociaciones merecen todo nuestro respeto.

Y luego, creo que tiene que haber una equidad, en el sentido de que no podemos pedir en una consejería que venga la consejera, una directora general y una subdirectora, pues como mínimo tendrán que venir los dos directores generales o en quien deleguen. Quiero decir que tenemos que utilizar un criterio igual para todas las consejerías, posibilitando, o en quien deleguen, pero la directora general de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector, que es la responsable de esa dirección general, no entiendo por qué en unos sitios directora general, en otros subdirector, en otros...; creo que en ese sentido tenemos que ser conscientes de que tenemos que hacerlo de una forma homogénea en todas las consejerías; en unas el consejero, en otras no, no sé, es mi criterio, para que se tenga en cuenta o no se tenga en cuenta.

Y yo vuelvo a repetir, efectivamente, podríamos reunirnos toda las semanas porque esta comisión es de un interés especial, ¿pero vamos a tener posibilidad? Nuestra propuesta era no dos comparecencias de dos mensuales, sino el convocarla –por eso habíamos pedido un año– una vez al mes con dos comparecencias. De todas formas, si por mayoría se decide dos comisiones de dos comparecencias cada una, pues estaremos a lo que diga la mayoría.

Si tengo que decir ya –hemos dicho en cerrar, ¿cuánto, qué número?– dos, pues yo creo que no voy a hablar de la consejería, porque todo el mundo, quiero decir, es que eso se da por hecho, que la consejera tiene que venir, y Unicef, por supuesto, claro; pero ahí nos quedamos muy cortos.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Pelegrín.

Tiene ahora la palabra la señora Abenza y después la había pedido María Marín.

Muchas gracias.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señora presidenta.

Yo voy a seguir en este criterio de comisión especial que hemos venido siguiendo siempre desde el Grupo Parlamentario Socialista. Está claro que hoy, señora presidenta, no vamos a poder llegar a un acuerdo, porque si bien es limitativo el tiempo, seis meses, también es cierto que tenemos muchas asociaciones a las que escuchar y muchísimas consejerías o direcciones generales que quisiéramos que pasarán por aquí.

Entonces, yo propongo a sus señorías que hoy cerremos como mínimo, como bien nos apuntaba la letrada, cuáles serían esas dos comparecencias, para que la Junta de Portavoces pudiera ordenarlas cuando pudiese o cuando competa, y desde luego, hacer lo que dice el señor Carrera de la Fuente, traer una propuesta y cerrar un cupo determinado, porque si no puede alargarse muchísimo en el tiempo, y qué duda cabe que agotaríamos la legislatura y no tendríamos el fin que esta comisión requiere, que es ese dictamen para saber cuál es el mapa real y social de la Región de Murcia en adolescencia e infancia.

En ese sentido, desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos, como hemos considerado siempre, que han de venir en primer lugar las asociaciones, y evidentemente, si tenemos que lanzar, así, de entrada una propuesta, pues evidentemente Unicef y AMAIM, por ejemplo; y nos comprometemos a traer en la siguiente comisión un plan de trabajo, con un tope, con un número tope, en el que las que coincidan quedarán descartadas por coincidir, y las que no, ya veremos cuál es el número.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Solo una apreciación, señora Abenza, el plan de trabajo se debería haber traído hoy, porque así lo exige el artículo 58.3 del Reglamento, el plan o la propuesta de trabajo de la Comisión Especial para la Infancia. No obstante, por razones procedimentales también y en atención a la letrada, hemos dicho que los comparecientes pudiéramos decirlos, pero el plan debía haberse traído hoy, y usted, al inicio de su intervención también ha dicho que se adhería a la propuesta del resto de los grupos parlamentarios.

Tiene la palabra la señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Nosotros, desde nuestro grupo parlamentario, hemos hecho lo que venimos haciendo en el resto de comisiones, traer el plan y traer una primera tanda de comparecientes que creemos que son apropiados para esta comisión.

También me gustaría decir, como hemos hecho en otra serie de comisiones, que si a lo largo del recorrido de esta comisión por diferentes motivos o en comparecencias de personas o de colectivos que vengan aquí se cree conveniente invitar a otras asociaciones o a otros colectivos, pues en otras comisiones se ha dicho que es perfectamente factible que eso sea así, ¿vale? Por tanto, nosotros hemos traído un plan de trabajo, una temporización, que también es semejante al resto de las comisiones, máxime cuando inicialmente son seis meses, pero que todos sabemos que si es necesario se puede alargar otros seis meses más, eso no tiene por qué ser un problema. Nos reiteramos en que, como en el resto de las comisiones, dos sesiones mensuales de dos comparecientes nos parece apropiado, y nosotros ya hoy hemos traído una lista de comparecientes. Lo que sí es verdad es que yo estoy de acuerdo con la señora letrada en que podemos ponernos hoy mismo de acuerdo y fijar un número de comparecientes por grupo, y ya el próximo día que el resto de los grupos que hoy no han

traído los comparecientes suficientes o quieran traer más comparecientes, según el cupo que fijemos, que los traigamos para el próximo día.

Yo en la primera comparecencia, estoy de acuerdo con una propuesta que ya se ha puesto aquí, encima de la mesa, en que sea la señora consejera de Política Social y Unicef; me parece conveniente para la primera comparecencia.

Gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Marín.

Me han pedido la palabra del Grupo Vox, el señor Carrera de la Fuente y del Grupo Liberal, el señor Álvarez.

Tiene la palabra el señor Carrera de la Fuente.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Yo quiero hacer una propuesta. Según el número de comparecientes, en los seis meses serían veinticuatro personas. Yo propongo que cada grupo tenga cuatro comparecencias y haya un consenso para los cuatro primeros. Estamos hablando de los dos primeros, que serían la vicepresidenta y el presidente o presidenta de Unicef, que eligiéramos dos más con los que todos estemos de acuerdo, y en la próxima reunión que se convoque que se traigan los cuatro comparecientes por grupo, y ahí ya que cada uno elija si coge gente de la Administración o coge asociaciones; si después se amplía el número de meses, fenomenal, se volverá a pedir un número de comparecientes.

Esa es mi propuesta.

Gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Carrera de la Fuente.

Tiene la palabra ahora el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidenta.

Estoy de acuerdo con lo que ha dicho el señor Carrera; es decir, podemos ponernos de acuerdo hoy, como también nos había indicado la letrada, en una primera comparecencia para que los portavoces, en la Junta de Portavoces, ordenemos, que podrían ser las que abrieran, en este caso, la vicepresidenta y consejera, Isabel Franco, y la señora Marzal, presidenta de Unicef. Si, como acaba de apuntar también el secretario, el señor Carrera, se quiere cerrar también ya una segunda, podríamos hacerlo, y es verdad que también deberíamos de ponernos de acuerdo, porque a cuatro comparecientes por grupo ya estaríamos hablando de seis meses solamente para comparecencias, teniendo en cuenta los meses que hay por en medio de vacaciones, de interrupciones que se puedan producir por cualquier causa. Yo no pondría más allá de cuatro por grupo. Y creo que nos vamos a poner casi todos de acuerdo, porque en el fondo muchos de ellos van a ser coincidentes.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Álvarez.

Entonces, queda por todos entendido que cada grupo propondría cuatro comparecientes, y también parece que hay un acuerdo en que los dos principales, las dos primeras comparecientes serían la vicepresidenta y consejera de Mujer, Igualdad LGTBI, Familias y Política Social y la máxima responsable de Unicef en la Región de Murcia, Amparo Marzal. ¿Correcto?

También queda el plan de trabajo, el objeto de la comisión, que es la finalidad de trabajar de forma coordinada desde la Asamblea Regional con los representantes del sector de la infancia, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, y el plazo de duración, como hemos dicho, que es de seis meses, con los dos primeros comparecientes que hemos dicho, y a continuación, en la próxima reunión se establecería, repito, con ese máximo que hemos puesto de cupo por cada grupo parlamentario, el resto de comparecientes. ¿Correcto? Pues queda aprobado.

Se emplaza a sus señorías para la siguiente sesión, con los dos primeros comparecientes, cuando sea ordenado, en su caso, por la Junta de Portavoces.

María Marín, antes de levantar la sesión, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Es que desde algunos grupos parlamentarios se ha sugerido el que quizá la segunda comparecencia, o sea que fuesen cuatro en los que nos pudiéramos poner ya de acuerdo en esta sesión.

Entonces, yo no sé si al resto de los diputados, señores diputados y señoras diputadas, les parece bien, pero quizá podríamos aportar otros dos comparecientes para la siguiente sesión. Lo digo porque se ha propuesto aquí y no se ha tenido en cuenta, solamente por eso. A mí me da igual, pero se ha propuesto y yo estoy de acuerdo en eso.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Por nuestra parte no hay ningún problema en que dejemos ordenados otros dos.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Pues habiendo ordenado los dos primeros y habiendo acuerdo en los dos primeros, vuelvo a ceder la palabra a sus señorías para que podamos llegar a un acuerdo en los dos restantes.

Señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Yo voy a hacer mi propuesta, cada uno hará la suya y nos pondremos de acuerdo o se votará.

En esa segunda comparecencia a nosotros nos gustaría escuchar al director general de Juventud, nos parece apropiado escuchar al director general de Juventud, y por supuesto a la presidenta de la Plataforma de Organizaciones por la Infancia de la Región de Murcia, que reúne a toda una serie de asociaciones relacionadas con la infancia.

Esa sería nuestra propuesta, señora presidenta.

Gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Marín.

Toma la palabra la señora Abenza Campuzano.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Nosotros no adherimos al director general de Juventud, y nos gustaría una asociación, para ir equilibrando; por ejemplo, podría ser el CERMI o AMAIM, cualquier de estas dos que nos pongamos de acuerdo.

En principio, con CERMI o AMAIM estaríamos de acuerdo; CERMI de entrada.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Abenza.
Tiene ahora la palabra la señora Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

De acuerdo con el director general de Juventud, y, efectivamente, el CERMI es una plataforma a consensuar.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Pelegrín.
¿Quiere alguien más tomar la palabra?

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Sí, sencillamente que me sumo a la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular, que sea el director general de Juventud, como parte de la Administración, y el CERMI como uno de los organismos.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Álvarez.
Del Grupo Vox, señor Carrera.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Pues yo me acojo a lo que ha dicho el Grupo Mixto y el grupo del PSOE, es decir, director general de Juventud y CERMI.

Gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Parece que también hemos llegado a un acuerdo en los dos siguientes comparecientes.
Tiene la palabra la señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí, señora presidenta.
Yo había propuesto a la presidenta de la Plataforma de Organizaciones de Infancia, que podrá venir más adelante, y me adhiero a la propuesta del CERMI, por supuesto, no hay ningún problema, claro.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Marín.
Pues, alcanzado también un acuerdo en el resto, el tercero y el cuarto comparecientes, que serían el director general de Juventud y la plataforma del CERMI, entiendo que su presidente, en la Región de Murcia.

Con lo cual, los cuatro primeros comparecientes ya estarían ordenados, que serían la vicepresidenta y consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social; la máxima

responsable de Unicef en la Región de Murcia, Amparo Marzal; el director general de Juventud, y, finalmente, el máximo responsable del CERMI en la Región de Murcia. ¿Correcto?

Pues habiendo sido ordenado y llegando a este acuerdo, se levanta la sesión.

Muchísimas gracias a todos.